



Poder Judicial


21-20608346-5

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 742/25.-

SANTA FE, 03 de Diciembre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 50/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Provisión e implementación sistema de alarmas de incendio IML Rosario”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 65, se verifica la presentación de dos (2) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 143 concurren las firmas HALT S.R.L. y EXTRANET COMUNICACIONES S.R.L. a realizar una mejora de sus ofertas;

Que a fs. 152 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 27.207.995,92 (pesos veintisiete millones doscientos siete mil novecientos noventa y cinco con noventa y dos centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 50/25** por la suma de \$ 27.207.995,92 (pesos veintisiete millones

doscientos siete mil novecientos noventa y cinco con noventa y dos centavos),
conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a HALT S.R.L. – CUIT 30-70904134-3:

Ren.	DETALLE	P. TOTAL
Único	Provisión e implementación sistema de alarmas de incendio Instituto Médico Legal de Rosario en un todo de acuerdo con el Pliego de Especificaciones Técnicas y su oferta a fs. 146-147.-	\$27.964.825,56
	PC + Monitor	(\$756.829,64)
TOTAL		\$27.207.995,92

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 9, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 27.207.995,92

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----